DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,292] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 1839. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

Juan Bautista Vico.

VIII.

La época humana, última en el órden de los tiempos entre las épocas sociales, es aquella en que emancipadas todas las clases de la sociedad, todos los individuos que las componen, forman parte de la asociacion, siendo ciudadanos de la ciudad política. Esta es la época en que se clasifican los tiempos presentes, y la época de Roma durante el imperio. Siendo tan conocida de suyo, no es necesario consagrar á su exàmen un artículo, puesto que está presente á nuestros ojos.

Lo que sí importa demostrar es que esas tres épocas constituyen el círculo inflexible que recorren eternamente las naciones, y que las tres con los fenómenos que siempre las acompañan, constituyen la trama de la historia.

A esas tres épocas corresponden tres naturalezas diferentes. A la *divina* corresponde una naturaleza poética ó creadora por una parte, y supersticiosa y bárbara por otra; porque los hombres estuvieron en ella dominados por su imaginacion, hicieron los dioses á su imàgen, y como ellos eran implacables y bárbaros, los dioses hechos á su semejanza fueron tambien bárbaros é implacables.

A la época *heróica* corresponde la naturaleza que llamaremos *heróica* tambien: naturaleza que los *héroes* se atribuian á sí propios como un privilegio derivado de su orígen divino; para que esto se entienda mejor es necesario tener presente que los nobles de las repúblicas aristocráticas se consideraban como hijos de Júpiter, es decir, como engendrados bajo los auspicios de la divinidad, en lo que se diferenciaban de los esclavos y plebeyos, que eran de naturaleza indigna, porque no habian sido engendrados en matrimonio solemne.

A la época *humana* corresponde la naturaleza *humana* por excelencia: porque en esa época social, niveladas las clases, y emancipados los individuos, nada hay que se oponga al completo desarrollo de la dignidad y de la nobleza del hombre.

A estas tres especies de naturalezas corresponden tres especies diferentes de costumbres.

Las costumbres de los hombres que vivieron en la época *divina* debieron tener el carácter religioso que la fábula atribuye à Deucalion y Pirra cuando salieron salvos de las aguas del diluvio. Las costumbres de los héroes en la época *heróica* debieron resentirse de su susceptibilidad estremada en todo lo que dice relacion con el punto de honor aristocrático, el mas quebradizo de todos. Tal es el Aquiles de Homero. Las costumbres de los que viven en la época *humana* son las apropiadas à una época en que los hombres hacen consistir el honor en el cumplimiento de sus deberes civiles.

A estas tres especies de épocas, de naturalezas y de costumbres, corresponden tres especies diferentes de gobiernos.

A la época divina corresponde el gobierno teocràtico; porque en ella los hombres ni poseian ni mandaban sino en nombre de los dioses.

A la época heróica corresponden los gobiernos aristocráticos de los que hemos hablado ya en los anteriores artículos.

A la época *humana* corresponden los gobiernos humanos por excelencia: es decir; aquellos en q' la igualdad y la dignidad de la naturaleza humana están consignadas en las leyes, siendo ante ellas, y por ellas todos los ciudadanos iguales y libres.

A estas tres especies de épocas, de naturalezas, de costumbres y de gobiernos, corresponden tres especies diferentes de idiomas ó lenguages, á saber: el lenguage *mental* ó *divino*, cuyos signos son las ceremonias sagradas y los actos religiosos: único lenguage posible en la primera época en que los hombres no estaban en posesion aun del lenguage de los *signos heróicos* que corresponde á la época segunda, y que consiste en las figuras grabadas en el blason ó en las armas. Y el lenguage *articulado* que corresponde á la última época, y que hoy hablan todas las naciones.

A estas tres especies de lenguages corresponden tres especies de caracteres, á saber: los *geroglíficos*, los *heróicos* y los *vulgares*.

En cuanto á la marcha de las instituciones políticas, es tambien regular, idéntica y constante en todas las sociedades humanas.

Siendo la familia la primera sociedad, la primera institucion es la monarquía doméstica. Resultando la segunda época social de la reunion de los padres de familia para resistir á sus esclavos, y de esa reunion la primera forma de gobierno de la ciudad política, las primeras instituciones políticas fueron las aristocráticas. Pero como andando el tiempo la guerra entre la aristocracia y la plebe se terminó por el abatimiento de la primera, y por el triunfo de la última, las segundas instituciones políticas fueron las democráticas. Desencadenados los vientos de las discordias sobre las repúblicas merced á las ambiciones individuales, las repúblicas, pasado cierto espacio de tiempo, vieron alteradas sus costumbres, y lacerado su seno con las guerras civiles. Entonces sucedió que fue señora de la sociedad la anarquía. La Providencia para poner un término á esta enfermedad social, la mayor sin duda de todas, escoge uno de los tres remedios siguientes:

En primer lugar se levanta un hombre, que por la fuerza de su inteligencia, de su voluntad y de su brazo, se sobrepone á las instituciones y á las leyes, que en tiempos de revueltas y discordias son impotentes y caducas. Entonces convierte su persona en institucion, y la democracia en monarquía.

Si la Providencia no encuentra el hombre que busca en la sociedad gangrenada, le trae como por la mano despues de haberle elegido entre otras gentes y naciones: y si ni allí tampoco le encuentra, precipita esas gentes y naciones sobre la sociedad decrépita y criminal, para que conquistándola, puedan ser lavados sus crímenes con su sangre.

Si aumentándose en ella la anarquía, no hay un hombre que la gobierne, ni un pueblo que la conquiste, entonces la Providencia aplica el mayor de todos los remedios al mayor de todos los males. El esterminio es un instrumento en la mano de Dios: con él hace que se cumplan las leyes divinas en la sociedad, que ha sacudido el yugo de las leyes humanas. Entonces sucede que las ciudades, henchidas de facciones, y devoradas por el fuego de las discordias, se convierten en desiertos; y los que en ellas moraban en salvages. La noche de la barbarie primitiva vuelve á tender sobre ella sus sombras, y vuelven á marchar entre tinieblas. Todos los pueblos salvages que hoy vagan por el mundo, fueron antes civilizados; pero la luz de la civilizacion se oscureció ante sus ojos, porque su espíritu fue esclavo de torpes abominaciones. Su barbarie no es una barbarie *primitiva*, sino una barbarie *conquistada*.

Llegados á este último punto de postracion y de miseria, comienzan otra vez por la *edad divina*, atraviesan la *heróica* y conquistan la *humana*, siendo gobernados por sacerdotes, por patricios y por reyes Si la anarquía vuelve à señorearse de ellos, la Providencia vuelve à retirar de su vista el fanal de la civilizacion que la vivificó con su lumbre: envuelve otra vez en noche oscura sus pasos, y sus espíritus en tinieblas; hasta que pesando en la balanza de la justicia divina, mas que su escàndalo su espiacion, mas que sus crímenes sus infortunios, vuelven à entrar con tardo paso en la carrera de la perfectibilidad, recorriendo de nuevo el inflexible círculo de las tres épocas sociales.

Esto cabalmente sucedió con el imperio romano, que habiendo llegado à la última época social retrocedió à la primera, cuando los bàrbaros del Norte, conducidos por la mano de Dios, pusieron su pie en el capitolio, oscureciendo la luz de una civilizacion decrépita y estragada.

Juan Donoso Cortés.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

Exmo. Sr.—En la lectura que he oido hacer del *Ultimatum* del Baron Deffaudis, he visto comprendido entre los motivos en que se funda para exigir una suma de seiscientos mil pesos como indemnizacion de los perjuicios que han esperimentado en varias ocasiones los franceses residentes en la República, el saqueo de Orizava, esto es, de la negociacion de Cocolapa en que soy interesado, por cuya circunstancia creo de mi deber hacer á V. E. alguna esplicacion de los hechos, para rectificar la opinion que pueda haber concebido el Exmo. Sr. Presidente sobre tal reclamo. A consecuencia de un motin excitado en Orizava con ocasion de la rebaja del valor de la moneda de cobre á la mitad, el citado establecimiento, destinado á una filatura de algodon que entonces se comenzaba á construir, fue saqueado, y maltratados gravemente en su persona algunos de los empleados franceses que en él trabajaban. Sosegado el motin, y algun tiempo despues de restablecida la tranquilidad, el Ayuntamiento de aquella ciudad se dirigió á mis socios los Sres. Legrand hermanos, quienes, segun la escritura de campañia, tienen la administracion de aquella empresa, preguntándoles á cuanto montaba la pérdida que habiamos esperimentado para integrárnoslas; á lo que dichos Señores contestaron que por su parte renunciaban á todo reclamo por dicho quebranto, que fue de unos 700 pesos, con respecto al Ayuntamiento; pero que en este punto, no pudiendo obrar por sí solos, necesitaban de mi consentimiento. Impuestos de estas contestaciones cuando estuve en Orizava el año pasado, no solo confirmé en cuanto á mí correspondia lo que habian contestado mis socios, sino que habiéndonos pedido con esta ocasion las familias de los individuos que estaban presos por la causa que se seguia por aquel motin, que les perdonásemos la ofensa que nos habian hecho, presentamos escrito firmado por dichos Señores Legrand hermanos y por mí, remitiendo á los culpables todo el agravio que nos habian hecho, á pesar de lo cual el Juez creyó deber seguir el proceso, cuyo resultado ignoro, por el escándalo y ofensa pública que habian cometido los reos. De suerte que por nuestra parte quedó este asunto terminado en cuanto á nosotros tocaba con respecto al ofrecimiento que se nos hizo por las autoridades de Orizava, habiendo celebrado darles esta prueba de aprecio y reconocimiento por el interes que han tomado por el buen éxito del establecimiento, el que ha sido constantemente favorecido tâmbien por el Supremo Gobierno y las autoridades superiores del Departamento de Vera-Cruz, mas como tambien fueron saqueados, segun va dicho algunos de los empleados franceses, perdiendo su ropa y otras cosas, que todo ascenderá á unos cuatrocientos ó quinientos pesos, de cuyos derechos nosotros no podiamos disponer, á esto será á lo que se contraiga el Sr. Baron Deffaudis en su *Ultimatum*.

Y tengo el honor de decirlo á V. E. para lo que pueda convenir, protestándole al mismo tiempo la sinceridad de mis respetos.—Méjico, Marzo 27 de 1838.—(Firmado)—*Lucas Aleman.*—Excmo. Sr. Ministro de lo Exterior.

Ayuntamiento de Orizava.—Excmo. Sr.—Habiendo esta corporacion tenido el sentimiento de ver que figura entre las reclamaciones de que se encarga en su Ultimatum el Sr. Baron Deffaudis, lo que se llama el saqueo do Orizava cuando la alteracion del valor de la moneda de cobre, ha creido de su deber elevar á las manos de V. E., para q' pueda hacer el uso que estime conveniente, copia certificada de la comunicacion que el ayuntamiento que funcionaba entonces pasó al Sr. Legrand, dueño en sociedad del establecimiento de Cocolapa, único que padeció en el aciago 14 de Mayo del año anterior, original la contestacion que dió á aquella nota el Sr. Legrand, renunciando á la indemnizacion que se le habia ofrecido; y el oficio de esta prefectura en que transcribe al ayuntamiento la nota del Excmo. Sr. D. Lucas Aleman, socio del Sr. Legrand en la negociacion de Cocolapa, haciendo igual remision. Con estos generosos procederes de los Sres. Aleman y Legrand, dió el ayuntamiento por concluido este negocio desagradable; y estos documentos, en concepto de la municipalidad, comprueban que las autoridades de ésta poblacion hicieron aun mas de lo que podia exigírseles en reparacion de los males acaecidos.—Sírvase V. E. recibir las profundas y respetuosas consideraciones del aprecio de este ayuntamiento. Dios y Libertad. Orizava, 27 de Abril de 1838.—*José María Castillo.*—*José Julian Tornel*, secretario.—Excmo. Sr. D. Luis Cuevas, Ministro de Relaciones Exteriores.

La copia del oficio del ayuntamiento al Señor Legrand, es la que se halla en el Diario del Lunes.

Contestacion de Mr. Legrand.

Tengo el honor de contestar á la atenta nota de V. S. diciendo, que siempre he estado satisfecho de los buenos sentimientos de esa ilustre corporacion, y veo con la mayor satisfaccion que la clase distinguida de la poblacion es quien ha tomado el mayor interes en mis desgracias, y no puedo menos que estar muy reconocido á sus buenos deseos, y honrado comportamiento.

Las pérdidas y perjuicios que he sufrido son menores de lo que habia creido al principio, y por lo respectivo á mi particular, doy á esa ilustre municipalidad las mas espresivas gracias por la oferta que se sirve hacerme de indemnizacion, de cuya generosidad daré parte sin embar-

go á mi socio de la empresa de Cocolapa consabida.

Desde que se comenzaron las obras del establecimiento mencionado, tengo el placer de asegurar, que léjos de haber inferido el menor mal, solo he prodigado beneficios al vecindario orizaveño, y por eso me han sido mas sensibles los atroces sucesos que acabo de sufrir, nada menos que de aquellos que acaso recibieron mayores beneficios, pues no dudo el que un corto número de gentes han sido los sediciosos, y estos son los que merecen el castigo como únicos criminales.

Aprovechando la ocasion, suplico á esa ilustre corporacion que continúe favoreciéndome con su apoyo y proteccion de un modo mas positivo; así como el que dicte las medidas que juzgue convenientes para que en lo sucesivo no vuelvan á renovarse tan desagradables acontecimientos. Espero igualmente que los cabecillas del motin sean castigados con el rigor de las leyes, pues á esto se reduce mi demanda; y en obsequio de la justificacion de V. S., me prometo el que me obsequiarán.

Con éste motivo tengo la satisfaccion de manifestar á V. S. los respetos y distinguida consideracion que me merecen.—Dios y libertad. Orizava, Marzo 18 de 1837.—(Firmado.)—*A. Legrand.*—Sr. Presidente del ilustre ayuntamiento de esta ciudad.

(*Continuará.*)

ALEMANIA.

10 de Noviembre.

Nuestros ministros tienen, desde algun tiempo, conferencia relativa á los asuntos religiosos. El objeto principal de estas deliberaciones es la redaccion de un arreglo definitivo, que ha de servir de base á las relaciones que existirán en adelante entre el estado y la iglesia. Se proponen el no tocar en nada de lo que es del dominio de la fé y del fuero interior; pero en desquite se establecerán reglas muy positivas y obligatorias para el clero, en cuanto á lo que hace referencia à esta parte del culto que influye directamente sobre las relaciones de la vida civil y sobre los derechos de los ciudadanos á este respecto. Es sobre estas bases que se haràn nuevas proposiciones á la Santa Sede, con el objeto de conseguir un nuevo concordato. Si no se aviene la corte de Roma, cesaràn todas las relaciones diplomàticas por parte de la de Berlin con la del Vaticano, y el Gobierno de Prusia declararà el concordato actual nulo. Ultimamente nadie acà piensa en violentar las conciencias ó en ejercitar una tiranía en asuntos religiosos; pero tampoco ninguno quiere someterse à la dominacion clerical, que parece ser de nuevo la órden del dia.

(*Mercure de Souabe.*)

RUSIA.

Segun las cartas que se han recibido de San Petersburgo, se han hecho muchos arrestos en esta capital, motivados por manejos é intrigas políticas. Parece que estos manejos existian desde mucho tiempo y que llegaron al conocimiento de la policía. No se aguardaba mas que la vuelta del Emperador á su capital para tomar las medidas necesarias à este respecto. El viage que debia hacer el Czar en las provincias meridionales no se ha de realizar por ahora, y no tendrà probablemente lugar sino en la primavera entrante. El estado de los negocios políticos hacen la presencia del Emperador indispensable en San Petersburgo.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

POLONIA.

La *Gazette d'état de Prusse* publíca la noticia siguiente, que es una prueba que agregar á todas las que el Emperador Nicolas ha dado de su benevolencia àcia la Polonia.

"De resultas de una conspiracion, que se descubrió en el reino de Polonia y en las provincias occidentales, y por cuyo motivo uno de los gefes del complot, Simon Monarchi, se halla preso en la càrcel de Wilna con muchos de sus cómplices, el Emperador ordenó que se secuestren todos los bienes de aquellos conforme al artículo 225 del código criminal, bajo la vigilancia de la administracion. Estas disposiciones se estenderàn à las personas que se hallan detenidas en la actualidad, y à las que despues de levantado el sumario, han sido acusados de complicidad. Se han adoptado medidas de tal modo, que los bienes de los presos queden confiscados inmediatamente despues de pronunciado el fallo. El Gobernador General de Wilna pasó á la administracion judicial de esta ciudad la lista de todos los conspiradores presos, y le notificó la órden del Emperador, relativa á la secuestracion, encargándole de no poner demora alguna en la ejecucion.

FRANCIA.

—Le *Courrier Anglais*, en su número del 22 de Noviembre, publica sobre el asunto belga y sobre la posicion en Europa de nuestro gabinete reflexiones muy adecuadas. La política, que quiere tener miramientos con todos, debe por fuerza venir á parar en este triste resultado, en el de no encontrar amigos en ninguna parte. Ved ahí como se espresa *Le Courrier:*

"Se nos asegura que el Gobierno frances ha pasado á Lord Palmerston una nota para saber si en el caso en que un ejército frances entraria en Bélgica para que la Prusia no obligase al Rey Leopoldo á ejecutar los 24 artículos, la Inglaterra se comprometería á dar su cooperacion á la Francia. Sabemos que Lord Palmerston se habia negado formalmente á contraer cualquier compromiso de esta clase. En efecto se concebiría dificilmente cómo un ministro británico comprometería su país de un modo mas amplio ácia los hombres que hoy presiden los destinos de la Francia. La violacion del tratado de la cuadrupla alianza es demasiado reciente, y ha acarreado resultados tan desastrosos, para que podamos perder de vista una de las principales causas de la deplorable situacion de la España. Si el Gobierno frances hubiese cumplido fielmente sus obligaciones ácia la España, el estado político de la Europa ofrecería en la actualidad un aspecto muy diferente. Una union leal entre la Inglaterra y la Francia hubiera fomentado los progresos de la libertad, y hoy la paz europea no seria amagada bajo ningun aspecto. Si esa union no es tan íntima como deberia serlo y como lo exige el interes de ámbos países, no es al Gobierno británico que debe vituperarse por eso.

"Sin embargo estamos léjos de pensar que el gabinete frances tenga bastante energia para mandar un ejército á Bélgica, y por otra parte las deliberaciones de la conferencia no han llegado á un punto que justificase una actitud ofensiva por parte de la Prusia. La cuestion holando-belga no ha salido todavía del dedalo de los protocolos, y seguirá todavía en ese terreno la guerra entre Leopoldo y Guillermo de Nassau.

"Tenemos sobrantes motivos para creer que en este momento el gabinete de las Tuillerias ejerza bastante influjo sobre las potencias del norte para determinarlas à abstenerse de una intervencion prematura en el asunto holando-belga. Les incita á temporizar á dejar desvanecerse la fermentacion que en la actualidad reina en la Bélgica. Ha señalado la necesidad en que podria hallarse de adoptar medidas que darian pábulo al entusiasmo belicoso de los franceses, lo que debe temer tanto como las potencias del norte. Hasta ahora el Rey de Prusia permanece sordo á todas estas insinuaciones; està convencido que el gabinete frances, estrechado en sus últimos atrincheramientos, obrarà con respecto à la Bélgica lo mismo que respecto à la España."

(*Le Constitutionnel.*)

NOTICIAS DE AFRICA.

Recibimos el *Monitor de Argel*, con fecha del 17 de Noviembre. Publica un decreto del Gobernador General que lleva la fecha del 1.° de Noviembre y que tiene por objeto el de proveer al gobierno de las poblaciones árabes y kabyles, que se hallan en la parte de la provincia de Constantina cuya administracion directa se conserva la Francia.

El territorio del distrito de Bona está dividido en cuatro círculos que llevarán los nombre de círculo de Bona, círculo de la Calle, círculo de Guelma y círculo de Egough.

El mando y la administracion de cada uno de estos círculos se confiará á un gefe frances, que egercerá su poder bajo la autoridad del oficial general que manda el distrito de Bona.

El Comandante del distrito de Bona dependerá del Comandante Superior de la provincia de Constantina, cuyas órdenes recibirá directamente.

Las poblaciones indígenas ocuparán cada uno de los círculos de Bona, de la Calle y del Egough bajo las órdenes del Caïd, quien se quedará en la dependencia del Comandante del círculo.

En el de Guelma habrá dos Caïdes, el uno árabe y el otro kabyle; serán independientes el uno del otro, y recibirán sus órdenes directas del Comandante del círculo.

Las demas disposiciones, que reglan el ejercicio de las autoridades civiles y militares asi como la recaudacion de los impuestos, se hallan comprendidas en las medidas que se adoptaron para organizar á la provincia de Constantina.

—Se lee todavia en el *Moniteur Algerien:*

"El Sr. Mariscal Gobernador General vino á los campamentos del Este para visitar los trabajos que se han ejecutado desde tres meses; el Sr. Mariscal Conde de Clauzel y el Teniente General Rulhiere le acompañan en este viage. Se asegura q' recorrerán en seguida la línea de defensa del Oeste, de Coleah á Belidah.

"El Rey, conforme á lo propuesto por el Sr. Ministro de la Guerra, ha decido que la ciudad que se edifica al pié del *Fort-de-France* (rada de Stora) llevaria el nombre de *Philippe-ville.* El fondearo situado en el Oeste de la rada conservará el nombre del puerto de *Stora*, y la posicion atrincherada que domina el muelle recibirá el nombre de *Puerto de la marina.*

"S. M. al consentir en que una ciudad de africa lleve su nombre, dá una prueba nueva de su firme voluntad de afianzar la dominacion francesa en la Argelia; los hechos desde un año no podia dejar duda alguna á este respecto; pero la creacion de Philippe-ville será para los europeos y los árabes una demostracion patente que la colonizacion se queda en adelante afianzada, y que la bandera tricolor flamareará para siempre en un suelo, cuya conquista ha costado á la Francia tantos sacrificios y subministrado al ejército la oportunidad de dar tantas pruebas de denuedo y de bravura."

Noticias de Abd-El-Kader.

Nos hemos desconfiado de los rumores que han corrido con respecto á Abd-El-Kader; hicimos bien; pues mientras los árabes traian en la provincia de Argel la noticia de su muerte, ó al menos de su cautiverio, no se tenia el menor conocimiento de estos acontecimientos en la provincia de Oran, tan contigua à los estados del Emir, y de donde suelen mandarnos los informes los mas exactos sobre la situacion de los negocios de Abd-El-Kader. Ved ahí la carta, que recibimos de nuestro corresponsal:

"Oran, 12 *de Noviembre de* 1838.

"Los àrabes nos anuncian que Abd-el-Kader ha llamado à su lado su Kalifat, y que este último se ha recibido del mando de las tropas acampadas al pié de los muros de Ain-Mahdi.

"Abd-el-Kader volveria pues à la provincia en que su presencia se hace indispensable.

"Creemos en efecto que la demora del sitio que emprendió, le obligan á presentarse en medio de sus tribus, à fin de no dejar acreditarse las malas voces que corren.

"Mas que nunca el Emir se empeña en voltear su enemigo, y se pretende, con sobrantes motivos, que ha jurado penetrar en la ciudad de Tedgeni, aunque habria de sacrificar un tiempo precioso y sus mejores soldados.

"Segun otra correspondencia, el Emperador de Maroc acaba de despachar á Abd-el-Kader muchas piezas de cañon y 2,000 fusiles. Hacen circular en Oran un plan de la ciudad de Ain-Mahdi, esta plaza es defendida por mil combatientes; pero los víveres empiezan á faltar, y se teme que se halle reducida por el bloqueo."

(*Le Constitutionnel.*)

INGLATERRA.

Londres, 10 *de Setiembre.*

No se habla en los teatros de otra cosa que del horroroso accidente acaecido á M. Van-Amburgh en una de las últimas representaciones ejecutada en el amphiteatro Real de Astley. M. Vam-Amburgh compuso una pieza titulada—*El Leon vencedor de Pompeya*, en la que figuraban todos los animales de su curiosa casa de fieras, compuesta de leones, tigres y leopardos. Una fuerte correccion de latigazos, administrada por M. Van-Amburgh á un tigre que hacia mal sú papel, enfureció de tal modo á este animal que se precipitó sobre su dueño y lo tiró al suelo. Comprendiendo M. Van-Amburgh el riesgo inmenso de su situacion, agarró á su enemigo por la quijada inferior y se afirmó en ella fuertemente del mismo modo que lo hace el perro de presa que salta al cuello de un toro. La lucha fue bien larga, muchas veces los dos adversarios rodaron sobre el polvo, uno encima de otro. Enfin, el dueño de la fiera consiguió sujetarla contra tierra, boca arriba, y estrechando con fuerza su rodilla contra el vientre del animal, la aturdió á golpes, fuertemente aplicados á la cabeza, y empezó entonces á verter copiosa sangre por ojos, boca y orejas, y M. Van-Amburgh, recobrando su antiguo ascendiente, permitió respirar á su tigre, el que se levantó y fue á humillarse á muchos pasos de allí, avergozado de haber quedado debajo.

LA DAMA TURCA Y EL LORD INGLES.

Una carta de Constantinopla anuncia una anécdota ocurrida en aquella capital, de cuya autenticidad dice que se dudó al principio; pero que despues ha resultado ser cierta.

Un Lord ingles encontró en la calle á una jóven turca que iba con su madre, y apesar de llevar el velo echado, se enamoró de ella por lo poco que vió, y su porte y elegante talle, que indicaban un rostro angelical. Siguió el ingles á las dos mugeres, entró con ellas en un almacen de modas, y rogó con instancia á la hermosa musulmana que aceptase algunas cosillas que le ofreció como admirador y es-

trangero. La jóven, poco acostumbrada á tan graciosa cortesía, se sonrió y aceptó. Animado el Lord por aquel ligero favor, siguió á lo lejos á la bella desconocida, hasta que esta entró en su casa, y luego que él volvió à la de la embajada inglesa, donde vive, hizo llamar una vieja, y la prometió una gran recompensa si conseguia traerle à la que ya adoraba. El éxito mas feliz coronó la negociacion de la vieja. La jóven, á quien tiranizaba su marido, abandonó la casa conyugal, y se dirigió à la del magistrado pidiendo una sentencia de separacion, que no se le pudo negar con arreglo à las leyes del pais, y en seguida fué à instalarse en casa del Embajador ingles, como esposa de un individuo de la Càmara de los Lores. Inútil es decir que el gobierno turco ha reclamado enérgicamente la fugitiva; pero el Embajador ha contestado que no se trataba ya de una musulmana sino de la esposa de un súbdito ingles, y que como tal solo dependía de su autoridad. Milady Ponsomby hace mil caricias à la jóven Milady turca, y tiene con ella las mayores atenciones; que à la verdad merece pues es estremadamente hermosa, ý tiene una gracia sin igual.

—

VACUNACION DE TODO UN EJÉRCITO.

Sabido es que algunos médicos han sostenido la opinion de que pasado cierto tiempo pierde su virtud la vacuna, y que es preciso mandarse vacunar de nuevo cada 14 años. Los médicos de Alemania, y principalmente los de Prusia, han adoptado esta opinion, y el Rey de Prusia ha mandado vacunar á todo su ejército, comunicándose esta grande operacion á la academia de medicina.

INTRODUCCION DE GANADO.

!VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 10.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 37 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—13 á D. Eugenio Abalos, 2 á D. Valentin Manrrué, 20 á D. Ventura Manrique, 1 á D. Cosme Navarro. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Inocencio Villoldo 103 cabezas, compradas por D. José Ornos, á D. Luis Dorrego. Parr abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 55 cabezas, compradas por D. Antonio Castro, á D. Gabriel Ramirez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Nicolas Aldana 102 cabezas, compradas por D, Juan Miche—46 á D. Manuel Ramirez, 56 á D. Exequiel Castro. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Adolfo Miranda 24 cabezas, compradas por el introductor—14 á D. Juan Vazquez, 10 á D. José Miranda. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Manuel Suarez 50 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana, á D. Ignacio Barrancos. Para abasto.

De arrecifes ha conducido D. Bernardo Alcaras 41 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—39 á D. José M. Cortinas, 2 á D. José Juviaurre. Para abasto.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 12.

De la Magdalena ha conducido D. Luis Flores 31 cabezas, compradas por D. Manuel Castro—á D. Francisce Antonio Sotelo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Andres Viera 121 cabezas, compradas por Pablo Alegre—á D. José Herrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Faustino Lozano 43 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—41 á D. Luis Rebol, 1 á Don Faustino Arse, 1 á D. Braulio Salas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Narciso Pedrasa 134 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Mateo Lastre. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Relles 100 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á Damaso Ballejos. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Angel Ludueña 150 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Prudencio Rosas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Relles 211 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Damaso Ballejos. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Estevan Salas 123 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—á D. Pedro Barrionuevo. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Esteva Salas 96 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—13 á D. Francisco Ludueña, 11 á D. Marcelino Gonzalez, 13 á Da. Ramona Cabrera, 40 á D. Juan Lorenzo Ludueña, 19 á D. Timoteo Mier. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoy dia 27.

356 fanegas, desde 36 pesos hasta 87 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 27 del corriente.

Cueros vacunos	102
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	3312
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	5
Arrobas crin	18
Arrobas lana	481
Arrobas charque	16
Fanegas cebada	40
Fanegas trigo	310

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 26.

—

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	93

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 27.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	231			
——Pátrias	230			
Pesos fuertes	14			
——Pátrios	14			
——Patacones	14			
Macuquino la de cordon	13			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{1}{3}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

Pablo B. Poncel,	Montevideo.
Saturnina Esparis de Monteros, 1 hijo,	id.
Pedro Carbonell,	id.
Juana Pudiza de Scaillet, 1 hija, 1 india,	Rio Janeiro
Felipe Caton, 1 sirviente,	id.

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Gordon,	Montevideo
Tomas Duguid,	Rio Janeiro
Mariano Serra,	Barcelona
Francisco Grasso,	Rio Janeiro

DIA 27.
1.ª PUBLICACION.

D. Benjamin Rodger,	Rio Janeiro
Teresa Diaz, (negra libre)	Montevideo
Manuel Muñoz Gomero,	Mendoza
Federico de la Barra,	Chile
José María Villafañe, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina,	Santa-Fé

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Corbeta de guerra de los Estados Unidos *Farfield*, de Montevideo.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 21.—Polacra sarda *Nuestra Señora de la Guardia*, de Bahia el primero del corriente, á Capurro y Ca., con 73 pipas aguadiente, 10 medias id., 10 barriles id., 1,800 cocos, 400 alquoires sal, 4,000 rajas leña.

Polacra española *Pepita*, de Málaga, el 6 de Noviembre, á Capurro y Ca., con 31 pipas vino, 30 canastos id. id. 53 barriles aceitunas, 249 bolsas arroz, 105 id. garbanzos, 1,000 cajones pasas, 446 id. ciruelas, 400 taburetes higos, 188 porrones uvas, 20 serones almendras, 625 sacos trigo, 5 cajones sederias.

Goleta inglesa *Bellona*, del Janeiro el 13 del corriente, á Lafone, con 1,000 alqueires sal, 600 tablas.

Dia 22.—Polacra sarda *San Antonio*, de Génova el 27 de Diciembre, y de Gibraltar el 7 de Enero, á la órden, con 74 pipas vino, 408 sacos trigo, 86 barriles alquitran, 300 cajones fideos, 60 balas papel blanco, 116 id. id. de estraza, 81 bultos mercancias, 62 sacos linaza.

Bergantin ingles *Oscar*, de Buena Vista el 15 de Diciembre, á D. Juan Gowland, con 142 moyos sal.

Fragata dinamarquesa *Neptuno*, de Lisboa el 30 de Diciembre, á Rodgers y hermanos, con 140 moyes sal.

Bergantin sueco *Charles Johan*, de Marsella el 16 de Diciembre, al Sr. Faucon, con 290 pipas vino, 35 medias id., 70 cuarterolas id., 100 barricas harina 87 toneladas sal,

Zumaca brasilera *Buena Fé*, del Janeiro el 12 del corriente, á D. Manuel G. da Costa, con 100 pipas caña, 8 rollos tabaco, 26 tercios yerba, 150 barriles pólvora.

Una corbeta sueca de guerra.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Paquete Relámpago,

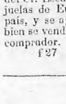

Saldrá precisamente el JUEVES 28 del corriente á las doce en punto.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá á bordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con las diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio, y en el Despacho del Paquete, hasta la hora anunciada.

Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú Núm. 6.

f26—3p

AVISOS NUEVOS.

Para Mendoza.

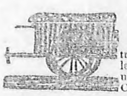

Saldrá el 5 del entrante Marzo, la tropa de carretas de D. LUIS SUAREZ; la que admite carga y pasageros. Por una y otra cosa ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254. f27 4p

Ojo á las Sanguijuelas de Europa.

Aviso interesante.

EN la casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos del Sr. Escalada, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de Europa, las mas grandes que se encuentran en el país, y se aplican á 5 ps. y las mas medianas á 3 ps. Tambien se venden por mayor y menor siendo esto al gusto del comprador.

f27 3p VIAÑA.

Aviso interesante.

Se vende una Quinta, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo; parte de él está poblado de esquisita arboleda de damascos, perales, naranjos y toda clase de frutales; bien cercada y zanjeada; su edificio se compone de seis piezas de azotea, la sala y aposento con ventanas de reja á la calle, pared corrida á la calle con su porton, un galpon de paja con dos cuartos debajo de él, y un pozo de valde de agua esquisita. Las señas de la Quinta son las siguientes—poniéndose en la calle de Europa se toma para el poniente, se pasa el Hueco de Laguna, siguiendo siempre la direccion de la calle á la tercera boca-calle pasado el hueco está la Quinta de D. Pedro Lezica que tiene un porton de fierro se tuerce para el Sur dejando á la derecha la Quinta dicha, á las tres cuadras el primer porton que se encuentra es la quinta anunciada. Tambien puede arrendarse.

f27 3p

Sanguijuelas de Europa.

OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps.; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

f27 15p MOURA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

LAS pensionistas de la Lista Civil pueden ocurrir desde hoy por su haber á la casa del Habilitado que firma.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

RAMIRO.

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral numero 30.

f27 15p

¡Gratificacion!

LA persona á quien se vayan á vender algunos pares de carabanas que han sido robados, sírvase detenerlos y entregándolos en la calle de las Piedras núm. 22, será gratificado. f27 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia.

DE órden del Sr. Director se previene á los Sres. Empleados y Practicantes Juristas, que el Viernes 1.º de Marzo se ha de hacer la apertura de dicho establecimiento; á cuyo efecto deberán reunirse á la hora y en el lugar de costumbre.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

José R. Perez,
Pro-Secretario.

f27 2g

NIÑO PERDIDO.

AYER Martes á las cinco de la tarde en la calle de la Victoria á tres cuadras de la Plaza, se perdió un niño como de cuatro años, con pantaloncito de coleta color plomo, una gorrita de cuero de mono; es blanco, pálido, con el pelo corto, ojos grandes y algo ñato. Se suplica á quien lo tenga lo dirija calle de la Victoria á la casa antes de D. Pedro Lezica.

f27 3p

Aviso.

LOS abajo firmados se honran poner en conocimiento de este comercio, que acaban de establecer tanto en esta plaza, como en la de Montevideo, una Casa de Comercio, la cual girará bajo la razon de—

J. J. KLICK Y CA.

Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1839.

Juan Jacobo Klick.
Guillermo Ballauf.
Juan Thode.

ESCRITORIO Y REGISTRO DE J. J KLICK Y CA, calle de la Universidad número 68. f27 3p

Conveniencia.

QUIEN quisiera alquilar una galera sin peon y sin caballos, puede ocurrir á la calle de Maipú núm 47, que hallará con quien tratar.

f27 4s

Aviso.

En la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39, se solicita una casa á inmediaciones de la Plaza principal, que esté en buen estado y tenga comodidades, para comprar.—Tambien se necesitan unos terrenos para estancia y ganado al cortar.

f26 4s

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221.

f25 6

Se vende

Una volanta de cuatro ruedas, con toldo, para un caballo, muy fuerte y de poco uso. En la calle de Cangallo frente al número 16 darán razon. f25 3n

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de Ferretería calle de la Federacion núm...., esquina de la Franck.

El Jueves 28 del corriente, y Viernes 1. de Marzo á las 10½ de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante sustido de ferretería, que consiste de lo siguiente—

Cerraduras de puerta, alcayatas,
Pasadores, bisagras de bronce y fierro,
Achas de varias clases, cuchillos de punta,
Jarros de lata, sartenes y planchas,
Clavos cortados, asierras,
Molinillos para café, cucharas de albañil,
Gubias y formones, rasquetas de buque,
Barrenas, tijeras de trasquilar,
Espuelas de fierro, escoplos,
Botones de tirador, balanzas de cobre,
Tenazas de varias clases,
Campaces id. id., trampas, candados, limas,
Ollas, piedras de afilar, alambre,
Morteros de mármol, cerruchos,
Y varios otros artículos de ferretería.

POR EL MISMO

Reconquista No. 107.

El Viernes 1.º del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios los siguientes efectos—
Lienzos, listados y algunos otros efectos.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 1.º de Marzo, á las 11 en punto de la mañana y por ausentarse su dueño del pais se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes: —

1 sofá de caoba forrado en crin.
2 docenas sillas de esterilla de caoba,
2 id. id. de madera,
2 pares mesas de arrimo,
1 mesa redonda para sala,
1 alfombra de tripe risado de mucho gusto,
1 ropero de caoba superior,
1 hermoso estante para libros,
2 cujas con cabeceras de caoba,
1 lavatorio con jarra y palangana,
2 alfombras de gergon,
1 guarda-fuego con sus útiles correspondientes,
1 carpeta de paño para una mesa redonda,
Mesas de varias clases,
1 silla de montar para hombre,
1 id. id. para señora,
1 piano de regulares voces,
2 mesitas para leer, varias piezas de loza,
1 relox de plata cadena de oro de moda,
Y algunos otros muebles y útiles de casa.

AVISOS.

☞ Se vende

Una casa que está situada en la calle de la Esmeralda número 218, ántes de llegar al Puente de Garfios. Ocúrrase para tratar á la dicha casa. f26 3p

Se vende

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios. f25 8p

Se ha huido

UN Chinito el dia 24 del corriente, de edad de 9 á 10 años, llamado JOSE, es bastante grueso de cuerpo, de cara ancha; vá con el pelo de atras cortado y el de adelante sin cortar; lleva puesto pantalon blanco, en mangas de camisa, sin sombrero y descalzo. Quien diese noticia del paradero de dicho chino, ó lo entregue en la calle de la Universidad núm. 325, será bien gratificado. f26 3p

Planos de Banderas
De las principales Naciones.

SE acaban de imprimir y se encuentran de venta en la Litografía de Ibarra, calle de la Victoria número 41½.
Son de los mas exactos y mas completos que han aparecido hasta ahora. f26 1p

Se vende,

En la calle de Suipacha núm. 262, una casa con 8 piezas, 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared, en 12,000 pesos. En la calle de la Paz una muy bonita con el núm. 127, en 7,500 ps. En la del Parque núm. 52, la que hace esquina, en 14,000 ps. En la de Chile núm. 140, otra muy cómoda con 70 varas de fondo y 17½ de frente en 40,000 ps. Para tratar pueden ocurrir á la Recova nueva núm. 74, desde las once hasta la una de la tarde, ó á la Oracion. f24 4p

¡Ojo al aviso!

Se ha perdido un Negrito color zambo, de edad de tres años, de una Quinta de los lados del Jardin Argentino; tiene motas coloradas, sabe hablar y decir su nombre; se llama Perico Castrelo. Al que lo entregue calle de la Esmeralda número 77, se le dará una gratificacion. f26 4

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 14 se necesita un jóven que tenga aptitudes para escribir y contar, el que á mas tendrá recomendaciones de su buena comportacion; teniendo estas calidades, puede ocurrir á la referida casa desde las 7 de la mañana hasta las 12, á tratar con el que lo necesita. En la misma casa se venden 30 palmas negras de cinco varas. f26 4p

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

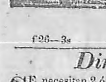

En toda la presente semana saldrá para San Nicolas una acreditada tropa; la que admite carga de ida y vuelta.

Y para Córdoba principiará á cargar el Lunes próximo 4 de Marzo, la tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta. Los Sres. que gusten fletar, podrán ocurrir para tratar, á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127
f26—3s

Dinero á réditos.

SE necesitan 2 ó 3 mil pesos al rédito del uno y medio por ciento, por el término que se convenga, sobre hipoteca libre de todo censo. En la escribania del Sr. Acosta, calle de Federacion número 2 darán razon. f25 4p

Se vende

Una parda recien parida, con buena leche, sana y sin vicios conocidos; sabe lavar, cocinar, coser de liso y planchar; en 1400 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 46 darán razon. f25—4p

Se Necesita

UN maestro de plancha y un lavador para un Café. Ocurran á esta imprenta, donde darán razon. f25 4p

Se vende

UN armazon completo como para tienda. En la calle de Corrientes núm. 254 encontrarán con quien tratar. f25 6p

Se vende

Una criada jóven, de todo servicio; tambien sabe labar y planchar, en 900 pesos. Ocúrrase á la calle del Perú número 120. f25 4p

Aviso interesante.

SE invita á los señores interesados en la compra de la casa calle de Potosí número 199, se dirijan á tratar y convenirse á la calle de la Federacion núm. 330, á cualquier hora del dia. f25 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

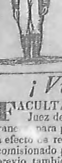

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el entrante Marzo, las dos compañías artillería y granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Jueves 28 del corriente para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna para los inasistentes.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1839.
P. C.—
Juan Bautista Giles.

¡Viva la Federacion!

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera para promover en toda la Provincia una subscripcion, á efecto de refaccionar el Templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra, previo tambien el Superior permiso, á los Sres. D. Santiago Tobal, D. Manuel García, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria y D. Nasario Corro.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.
Eustaquio Jimenez.—Saturnino Rodriguez.
f25 3p

¡Viva la Federacion!
TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON PEDRO PEÑA, ha rendido su examen de revalidacion, con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal en el ramo de Flebotonia, quedando por consiguiente autorizado para el ejercicio de lo que corresponde á un sangrador.

f25 *Juan José Fontana.*

Se alquilan

DOS buenos cuartos situados en la calle de la Universidad número 25, son propios para cualquier negocio, como es de merceria, joyeria &c., y tienen un corralito y demas oficinas necesarias. Quien se interese en ellos puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la puerta siguiente número 27 de la misma calle. f25 8p

Se vende

UNA chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa número 26 calle de Lima. f25 6p

AVISO.

EL Sangrador que suscribe, recibido por el Tribunal de Medicina, se halla situado en la calle de las Piedras número 59, en la acera de la casa del Sr. Dr. Montesdeoca. Ofrece sus servicios al público en lo concerniente á su arte, y se promete servir á las personas que lo ocupen con la mayor puntualidad y consideracion en su estipendio. Sangra, aplica ventosas, escalificados secas, aplica y cura caústicos y fuentes. Los pobres que no tuvieren con que corresponderle su trabajo y necesitasen de dichas operaciones, trayéndole una órden del facultativo que los asista, serán servidos gratis.—Tambien tiene sanguijuelas de excelente calidad.

f25 6p *Pedro Peña.*

Aviso á los quinteros, puesteros y casas de familia.

EN la Plaza Nueva almacen núm. 87, pasado los corredores, se compra por cantidades semilla de melon y zapallo. f25 2p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

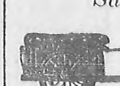

Saldrá el 28 del corriente la tropa de D. Francisco Pereira, la que admite carga y pasageros; por uno y otro ocúrrase á la calle del Perú No. 76. f25—3p

☞ Se avisa

A D. LORENZO PONS Y PONS, que tiene una carta que le interesa en la calle de la Universidad número 86. f25 1p

Se vende

Una criada que sabe cocinar, lavar y planchar, en la cantidad de 530 pesos. Quien se interese ocurra á la calle de Tacuarí No. 210. f23

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo asi, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Febrero 23 de 1839.
f23 8p *Margarita Monticeli.*

Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, que dará buenos informes, ofrece criar en su casa, ó en la de la persona que se interese. Ocúrrase á la calle del Parque No. 175. f22—3p

Atahona
De nueva Invencion.

SE vende una de construccion muy simple, y tiene la ventaja de poderse transportar en una carreta, pudiéndose armar en un momento. Necesita solamente un caballo para moler y cernir la harina al mismo tiempo. Para verla y tratar ocúrrase al hueco de maderas calle del Cerrito número 14. f23 3s

Aviso Interesante.

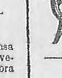

El almacen y fábrica de muebles de D. Juan Kluin, que existia calle del Perú No. 9, se ha trasladado á la otra asera de la misma calle No. 28 y 30, donde se ofrece al público un surtido completo de muebles del mejor gusto; como igualmente un surtido de sillas de todas clases. f23—4s

Aviso al Público.

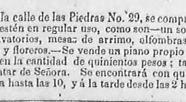

EN la calle de las Piedras No. 29, se compran muebles que estén en regular uso, como son—un sofá, cómodas, sillas, lavatorios, mesas de arrimo, alfombras, candeleros de platina y floreros.—Se vende un piano propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos; tambien una silla de montar de Señora. Se encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 6. f23—6p

Venta Interesante.

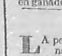

Se vende una casa panaderia con todos los útiles y enseres necesarios. Tiene diez asientos de atahona, y un edificio muy cómodo. Actualmente se halla trabajando, y se elabora una cantidad regular de pan.—Los que deseen hacerse de este útil establecimiento pueden ocurrir á la calle de Tacuarí No. 214, de 9 á 12 de la mañana, donde encontrarán al interesado. Se advierte que se admite la mitad de su importe en ganado vacuno. f23—4p

Ama de Leche.

LA persona que necesite una recien parida, y que dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Belgrano número 364, de la Iglesia de Monserrat una cuadra para el campo, que allí encontrará la referida ama. f22 8p

☞ ¡Ojo al aviso!

Se venden pipas y medias pipas vacias en la calle de la Piedad No. 498, á espaldas del Molino de viento. Tambien se vende agrio de naranja y limon en pipas, medias y cuarterolas. f22—4p

Aviso.

SE compran 2,000 terneros de esta yerra, á entregar su importe al contado el dia que se estiendan los contratos.
Se compra ganado al cortar de un rodeo.
Se compra un terreno para estancia.
Se compran varias casas que no sean viejas.
Se vende una casa vieja á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, con frente y fondo completo. Se recibirá en pago billetes de Tesoreria.
Ocúrrase al escritorio del corredor de Número F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. f22—3s

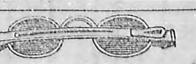

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. f22 3p

$50 DE GRATIFICACION.

SE ofrece al que diere noticia de la persona que haya robado una cuchara grande de plata de algun uso con la inicial H. gravada en la punta debajo de una canastilla, con espigas de trigo, flores, y racimos de uvas, estampapa en su estremo; en su reverso los apellidos de los fabricantes *Speer & Harris*, y en el respaldo de la concavidad de la cuchara, hay estampado un adorno figurando una concha.

Se dará la gratificacion arriba mencionada, y *ademas el valor de la cuchara* á quien dé indicios positivos de la persona que la haya robado en la calle de la Paz No. 51. f22—3g

Aviso.

EN la noche del 19 del corriente han sido robados cuatro mates de plata con dos bombillas. El que dé noticia de ellos será muy bien gratificado en la calle del Perú No. 221, ó en la de la Piedad No. 144. f22—4s

Se compra

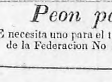

La coleccion completa del INSTRUCTOR, en uso, y siendo ya encuadernado, mejor: desde el año 34 hasta la fecha; quien la tenga y quiera venderla, dirijase á la calle de la Universidad No. 100, que encontrará con quien tratar. f22—3p

Peon para Botica.

SE necesita uno para el trabajo de una botica. En la calle de la Federacion No 36, darán razon. f22—8p

Baules verdaderos de la India, Sofaes nuevos y Sillas Norte-Americanas.

EN la Tapiceria y Colchoneria de J. y P. Inglis, calle de Potosí núm. 57, hay de venta baules verdaderos de la India, sofaes nuevos y modernos, los mas cómodos y mas baratos que hay en la ciudad, sillas norte-americanas de esterilla y de madera. Tambiem un surtido de todas clases de colchones de lana y paja. f22 4s

Aviso á los que tengan hierro viejo y cobre.

SE compra chafalonía en la herreria calle de las Artes, al lado del núm. 129, de la Plaza Nueva para San Nicolas, á mano derecha. f22 4p

Peones.

SE necesitan de todo trabajo, y de los que entienden de derretir sebo, en la calle de la Piedad No. 43½. f21—6p

SITIO APROPÓSITO
Para una Quintita de recreo, Fábrica, &c.

SE vende uno que forma esquina, inmediato al puente de la calle del Perú que está cerca del Retiro. Se dará muy BARATO ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 71. f21—3g

Se ha huido

Una china llamada *Petrona*, de nacion chilena, y de edad de 15 á 16 años, de estatura regular, lleva un vestido color caña y pañuelo morado de algodon; esta china fué comprada á los indios amigos del Tandil. El que la tenga en su poder se servirá entregarla en la calle de Tacuarí No. 182, que será gratificado. s21—5p

Criada en venta.

Se vende una en 1,200 pesos, sabe cocinar, lavar y planchar, en la calle de la Esmeralda frente al No. 300, en una casita nueva. e20—3p

Aviso interesante.

En el Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar existe un caballo obero que fué hallado el Domingo de Carnaval en una quinta del Arroyo de Maldonado, errado de las manos. Al que se considere con derecho á él se le entregará justificando su propiedad. f21 3p

Aviso.

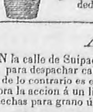

Se vende una planta de Diamela muy linda. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Balcarce, casa número 167, donde hallará al vendedor de ella. f21 5p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 7, se necesita un mozo para despachar cal que sea activo y de buena conducta, pues de lo contrario es escusado se presente. Alli mismo se compra la accion á un liberto de 8 á 12 años. Se venden bolsas hechas para grano ú otra cosa hasta el número de 500. f20

Se necesita

UNA muger sola como para el cuidado de unos niños. En la calle de Belgrano No. 225 se encontrará con quien tratar. f20—6p

Peon para Botica.

EN la calle de Suipacha No. 27, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro, se necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones; sin eso es escusado que ocurra. f20—4p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tentos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Aviso.

SE desea comprar una caja de fierro, aunque sea usada, no siendo de mucho precio; en la calle del Perú No. 23 se encontrará con quien tratar. f20—3s

Aviso.

En la calle de Belgrano No. 154 á 3½ cuadras de Santo Domingo para el campo, se alquila una casa en un precio muy cómodo, que contiene 8 piezas, á mas su correspondiente cocina y lugar, con tres patios espaciosos. Tambien hay un cuarto de alquiler al lado de la misma casa que contiene dos piezas, cocina, lugar y corralito. La persona qua se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 202. f20—6p

Se alquila

Una casa en la calle del Perú No. 155; en la misma calle Núm. 23 se encontrará con quien tratar. f20—3s

Aviso interesante
A todo individuo sin familia.

EN la casa de altos calle de Maypú No. 158, hay una ó dos piezas (segun sean las que se necesiten) de la mayor comodidad y decencia, que se ofrecen en alquiler. Si al que le conviniere tomar alguna de las dichas piezas, quisiese tambien contratar por la comida, lavado &c., la Señora que habita la casa está dispuesta á entrar por el mas equitativo convenio; y ofreciendo la mas prolija asistencia y las seguridades de que llenará cumplidamente el compromiso que contraiga. f20 4p

Se desea comprar

UN establecimiento de estancia, que no sea de mucho principal y que no diste mucho de la ciudad, aunque los terrenos sean en arrendamiento, contando que el dueño quiera contratarlos. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 302. f19 6p

☞ Se venden

300 FANEGAS DE SAL de la Isla de Mayo, de superior calidad, en pequeñas cantidades de cinco fanegas para arriba. Ocúrrase al núm. 40 calle de la Universidad, frente al café, almacen de muebles. f19 4p

Devocion á la gloriosa SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. f18

SE NECESITA

UN individuo para el cuidado de una Chácra. Entendiendo el ramo de sementeras ocurra á la calle de Méjico mero 9. f18 3p

¡OJO!
Conveniencia al que quiera trabajar.

UN hombre con familia que sepa trabajar en agricultura se necesita, y tambien se desea saber si la familia que tenga será capaz de manejar un tambo de vacas. El que se interese y presente garantias de su comportacion se le hará un buen partido; asimismo se necesitan dos peones para todo trabajo que ganarán un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 250, en donde se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las diez y á la tarde hasta las cinco. f18 5p

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. f13 15s

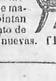

AVISO
A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediterráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia. f8—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.

Pablo Governori.
e25—30p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
☞ A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Baratillo.

EN la calle de la Federacion, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, tienda de D. Angel Alvarez, núm. 64, hay zarazas punzoes á 1 peso vara y otros varios renglones. f19 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.